

LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS COMO BASE PARA FOMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA ENFOCADA A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

AUTORES:

Dr. Marco Antonio Daza Mercado

pelegrin65@yahoo.es

Dr. Francisco de Jesús Mata Gómez

fmtag@ucea.udg.mx

CP. Francisco Javier Padilla Chávez

francisco.mata@ucea.udg.mx

INSTITUCIÓN Y PAÍS :

- (1) Director de División . CUCEA. UDG. México.
- (2) Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara. México.
- (3) Profesor del Departamento de Contabilidad. CUCEA. Universidad de Guadalajara. México.

SIMPOSIO AL QUE TRIBUTA: LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y LA AGENDA 2030

RESUMEN:

La calidad es una herramienta de inestimable valor dentro de los propósitos de una educación inclusiva, la y evaluación de programas educativos son uno de los temas fundamentales que se encuentran dentro de los ejes estratégicos de las instituciones académicas en la actualidad, por la importancia que reviste para lograr los fines y propósitos, así como las perspectivas renovadoras en la Educación Superior, enfocada a los fines y propósitos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En los últimos años, México, desarrolla una serie de estrategias que deben materializarse en una Reforma Educativa que pueda cubrir las anteriores expectativas y donde son las instituciones, dentro de ellas las Educación Superior las que deben jugar un rol protagónico, donde juega un rol fundamental estos procesos.

La ponencia tiene como objetivo fundamental: realizar un análisis histórico del proceso de acreditación y evaluación en las IES de México, para posteriormente

mostrar los resultados que ha obtenido la Universidad de Guadalajara, donde se destaca a nivel nacional con indicadores relevantes en esta área.

PALABRAS CLAVE: calidad, instituciones educativas , indicadores.

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible , constituye en la actualidad un instrumento poderoso para poder desarrollar estrategias nacionales e internacionales y establecer metas vinculadas al desarrollo sostenible , donde la Educación juega un papel protagónico.

Los procesos de acreditación y evaluación de la calidad en las instituciones educativas de Educación Superior constituyen ejes estratégicos a escala internacional. Como señala Salas (2018), "los paradigmas de la educación deben girar hacia una calidad y pertinencia ", lo cual debe quedar evidenciado desde las políticas institucionales en cada uno de nuestros países .

México en los últimos años desarrolla una serie de estrategias que deben materializarse en una Reforma Educativa que pueda cubrir las anteriores expectativas y donde son las instituciones, dentro de ellas la Educación Superior las que deben jugar un rol protagónico, donde desde hace años se desarrolla de forma institucional los procesos de evaluación y acreditación en las IES .

Los procesos de acreditación y evaluación en las instituciones de Educación Superior en México , se han caracterizado por ser flexibles, dinámicos y contextualizados a la propia dinámica del país , y en los últimos tiempos , responden a las necesidades emergentes de los planes y programas de estudios , así como el fortalecimiento del pre y posgrado y de todas las figuras que subyacen en los mismos.

Para materializar lo anteriormente expuesto, existen una serie de instituciones rectoras de las políticas de evaluación y acreditación , tanto a nivel nacional , como por áreas del conocimiento, que tienen como metas estratégicas formular todo un trabajo metodológico y de actualización de los patrones de acreditación y evaluación de las IES.

La Universidad de Guadalajara, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional tiene incorporado como eje estratégico el fomento a la calidad de sus programas, por lo cual tiene un orden de vigilancia para que cada vez más sus procesos estén acreditados y evaluados, lo cual le ha permitido situarse en un lugar de vanguardia dentro de las universidades públicas del país.

Los resultados obtenidos son alentadores , donde se observa un aumento de los programas educativos acreditados , con niveles ascendentes , el logro de capacidades de calidad a nivel del posgrado , y la obtención de certificaciones de procesos internos dentro de la universidad.

El logro de estos indicadores ha posibilitado dimensionar la importancia de la evaluación y acreditación desde un enfoque integral , donde se han conjugado diferentes factores para lograr las metas exigidas, lo cual ha sido relevante para la Universidad de Guadalajara, por cuanto ha permitido desarrollar todo un proceso de estimulación entre todos los centros que conforman la Red.

De igual forma , es importante destacar que los logros obtenidos en los procesos de evaluación y acreditación le han permitido a la UDG posicionarse dentro del ranking nacional , destacándose esta área de resultado clave.

I. MÉTODO Y OJETIVOS

El trabajo trabajo persigue como **objetivo** fundamental: realizar un análisis histórico de la evaluación y acreditación de los programas de estudios de estudios y su desarrollo en la Universidad de Guadalajara , México.

El **método** utilizado fue el histórico y se concreta a través de los siguientes apartados

I. Un análisis histórico de la evaluación y acreditación de los planes y programas de estudios.

Los primeros ejercicios en materia de evaluación de la educación superior en México, se realizaron en la década de 1970 y fueron impulsados por diversas políticas y programas del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Los ejercicios se realizaron, en general, de manera aislada por algunas instituciones para elaborar diagnósticos, pronósticos de demanda y crecimiento, y programas específicos de desarrollo institucional. No fue, sin embargo, hasta la formulación e implementación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 del Gobierno Federal cuando la evaluación empezó a institucionalizarse para dar respuesta a la creciente demanda social por una mejor educación que coadyuvara de manera efectiva al desarrollo social y económico del país.

Una de las líneas prioritarias de acción de este programa, lo constituyó la evaluación permanente interna y externa de las instituciones con el fin de propiciar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que éstas ofrecen, y como meta al establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación. Para ello se estableció la creación de una instancia que concibiera y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior; instancia que fue creada por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) con el nombre de Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA). a) La Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) La CONAEVA fue instalada formalmente el 23 de noviembre de 1989 y quedó integrada por ocho miembros: cuatro representantes del Gobierno Federal y cuatro miembros del Consejo Nacional de la ANUIES. Esta

comisión estableció, en atención a su mandato, la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación. Se establecieron tres líneas generales de acción que se desarrollaron de manera paralela y simultánea: la evaluación que realizarían las propias instituciones (autoevaluación), la evaluación del sistema y de los diversos subsistemas que lo conformaban por especialistas nacionales y extranjeros, y la evaluación interinstitucional externa de programas educativos y funciones institucionales, mediante un esquema de evaluación de pares académicos calificados de la comunidad académica nacional.

El sistema global de evaluación concebido por la CONAEVA consideró la creación de unidades de evaluación en cada una de las instituciones de educación superior, de organismos de evaluación diagnóstica, de evaluación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, y de agencias acreditadoras de los programas educativos. La evaluación fue considerada como un proceso permanente, continuo, integral y participativo que permitiría mejorar, de manera gradual, la calidad académica; debía ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo; y un medio y no un fin en sí mismo, que adquiriría sentido en la medida en que apoyara el desarrollo de la educación superior. Como resultado debería proporcionar juicios de valor que sustentarian la consecuente toma de decisiones.

Para impulsar la conformación y llevar a cabo la operación del Sistema Nacional de Evaluación, se conformó una comisión de evaluación en cada una de las casas de estudio, la cual tuvo como mandato promover y coordinar los procesos de evaluación en las diferentes dependencias académicas de la institución; y tres coordinaciones operativas, la del subsistema universitario, la del subsistema tecnológico y la del sistema de educación superior. La articulación entre las tres coordinaciones estuvo a cargo del Secretario Técnico de la CONAEVA. Para fomentar y orientar los procesos de evaluación, la CONAEVA estableció un marco de referencia y un conjunto de criterios y categorías de análisis, procedimientos de evaluación e indicadores en nueve ámbitos:

- ✓ Docencia en licenciatura y posgrado (5 categorías; 9 criterios).
- ✓ Investigación (5 categorías; 7 criterios).
- ✓ Difusión y extensión (5 categorías; 6 criterios).
- ✓ Normatividad y gobierno (3 categorías; 3 criterios).
- ✓ Organización (5 categorías; 5 criterios). | Planeación y evaluación (3 categorías; 5 criterios).}
- ✓ Financiamiento (4 categorías; 4 criterios).
- ✓ Relación Educación Superior-Sociedad (2 categorías; 2 criterios).
- ✓ Política educativa (4 categorías; 4 criterios).

A partir de 1990, y a instancia de la primera línea de acción de la CONAEVA, la mayoría de las instituciones públicas de educación superior emprendieron un proceso de evaluación institucional que implicó una tarea compleja y la

concentración de múltiples recursos con el fin de aportar elementos que permitieran identificar el estado de desarrollo institucional y de los programas y servicios que ofrecían a la sociedad, y la formulación de proyectos de mejoramiento, que por su pertinencia y calidad en la atención de las problemáticas identificadas, pudieran ser financiados por la SEP.

El proceso de evaluación realizado por las instituciones se caracterizó, en general, por la participación escasa de la comunidad académica y por un énfasis en el acopio de información sin que ésta fuera analizada críticamente para sustentar los procesos de mejoramiento institucional, lo que condicionó y debilitó considerablemente la posibilidad de formular e implementar proyectos sólidos y pertinentes de mejoramiento institucional.

El resultado fue un débil impacto en la mejora real de los insumos, procesos y resultados educativos, y por lo tanto, en la calidad de los programas académicos que ofrecían las instituciones. A partir de 1993, el nivel de liderazgo y conducción de la CONAEVA en el desarrollo del sistema de evaluación decayó considerablemente, y para 1996 había prácticamente dejado de operar. Los procesos de autoevaluación, en el marco de la evaluación externa, fueron impulsados a partir de entonces, básicamente por los CIEES. Una debilidad manifiesta en la estrategia de la CONAEVA fue la ausencia de elementos motivacionales para involucrar a las instituciones particulares, las cuales se mantuvieron al margen del proceso.

Para impulsar la segunda línea de acción, la CONAEVA conformó grupos de expertos, los cuales llevaron a cabo sendos estudios sobre los subsistemas universitario y tecnológico y cuyos resultados sirvieron después para fortalecer las políticas públicas orientadas a la mejora continua de la calidad de los subsistemas y del sistema en general.

a) Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

En el marco de la tercera línea de acción de la CONAEVA, la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como un organismo no gubernamental al que se le asignó la evaluación diagnóstica de programas educativos y funciones institucionales, la acreditación de los programas y unidades académicas que satisficieran los criterios establecidos por los propios Comités, la dictaminación de proyectos y la asesoría a las instituciones de educación superior.

Desde su creación y a lo largo de 16 años, los CIEES, conformados por 9 Comités (Ciencias naturales y exactas; Ingeniería y tecnología; Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Arquitectura, diseño y urbanismo; Arte, educación y humanidades; Ciencias sociales y administrativas, Difusión de la cultura; y Administración y gestión institucional), han concentrado su actividad básicamente

en la evaluación diagnóstica de los programas educativos de los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, y de funciones institucionales, mediante metodologías y marcos de evaluación que comprenden un amplio repertorio de categorías y componentes, en cuya definición se han tomado en cuenta criterios y estándares internacionales.

b) El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: Un salto cualitativo en México.

Con el propósito de regular los procesos de acreditación de programas de los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura, la CONPES creó a finales del año 2000, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

El órgano de gobierno de este Consejo está integrado por representantes de la SEP, la ANUIES, la FIMPES, de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia de Ingeniería, de la Academia Nacional de Medicina, y de los Colegios de Médicos Veterinarios Zootecnistas, Ingenieros Civiles, de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Con la creación de este organismo se inició la construcción del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

El COPAES es una instancia capacitada y reconocida por la SEP para conferir reconocimiento formal por un lapso de cinco años, renovable por periodos iguales, a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar (acto de reconocimiento de la buena calidad) programas educativos de los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura que se ofrezcan tanto en instituciones públicas como particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica, operativa, de la gestión de sus procedimientos, de su imparcialidad y de sus marcos de evaluación para la acreditación de los programas.

Dicha evaluación se basa en los Lineamientos y Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos del Nivel Superior establecidos por el propio Consejo. En este Marco General se establecen, en particular, los ámbitos que todo organismo deberá considerar en los procesos de acreditación: personal académico, currículo, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, servicios institucionales de apoyo a los procesos educativos, infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos, líneas y actividades de investigación, vinculación, normativa institucional que regule la operación del programa, conducción académica administrativa, proceso de planeación y evaluación institucional, gestión administrativa, y financiamiento, así como criterios, indicadores y estándares de evaluación asociados a cada uno de ellos.

El COPAES, además de regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad técnica y operativa de los organismos especializados dedicados a la

acreditación de programas educativos de los niveles mencionados con anterioridad, tiene como objetivos: promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables; coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior; propiciar un mejor conocimiento del tipo educativo mediante la difusión de los casos positivos de acreditación; orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas educativos; dar seguimiento a los organismos que logren el reconocimiento del Consejo, e intervenir como mediador de buena fe en controversias entre los organismos y las instituciones.

Actualmente, la Universidad de Guadalajara ofrece 33 programas de nivel medio superior; 6 técnico superior universitario; 111 licenciaturas y, 211 posgrados.

La mayoría de estos programas educativos han sido evaluados y acreditados por organismos externos, lo que garantiza la calidad de los servicios que brinda la institución. De tal manera que, del total de la matrícula de pregrado, casi 96% está inscrita en programas reconocidos por su calidad, ya que 46 están catalogados en nivel 1 por los CIEES, y 128 cuentan con acreditación nacional otorgada por los organismos del COPAES.

Es satisfactorio informar que 39 de las licenciaturas han logrado la acreditación internacional, siendo que en 2013 iniciamos la administración únicamente con una. Por su parte, nuestro acervo bibliográfico se ha duplicado, y actualmente contamos con 2 millones 500 mil títulos; cerca de 5 millones de volúmenes y más de 32 mil suscripciones a revistas electrónicas. Además de la actualización, evaluación y acreditación de nuestros programas, acciones que dan certeza y garantía de calidad, es necesario integrar en los planes de estudio contenidos transversales que fortalezcan la formación en valores.

II. RESULTADOS:

Los resultados se presentan a través de la Universidad de Guadalajara, una institución pública del Estado de Jalisco, México, que exhibe una experiencia interesante, como se muestra a continuación.

II.I El proceso de acreditación de los planes y programas de estudios en la Universidad de Guadalajara.

Actualmente, la Universidad de Guadalajara ofrece 66 programas de especialidad, 102 maestrías y 43 doctorados. La matrícula de este nivel educativo alcanzó la cifra de 6 mil 716 alumnos. Destaca que durante el periodo 2013-2018 se aumentó la matrícula en 386 estudiantes lo que significó un crecimiento del 6%.

En seis años, la Universidad de Guadalajara pasó de 106 posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT a 184 en 2018, con lo que se consolidó como la segunda universidad con más programas en el ámbito

nacional. Cabe destacar que, actualmente, el 87% de los posgrados activos de la institución se encuentran en el PNP. En este último ciclo 2018, 4 mil 555 estudiantes están inscritos en programas educativos del PNP, lo que representa alrededor del 68% de la matrícula total de este nivel. De esta cifra, 2 mil 405 estudiantes reciben beca del CONACYT.

Es importante mencionar que, la institución pasó a 13 programas en 2018 de reconocimiento internacional. A partir de los resultados de la investigación, nuestros académicos han emitido opiniones sobre diversos temas de interés público en los ámbitos local, nacional e internacional. Entre éstos, destacan los pronunciamientos sobre protección de derechos humanos, violencia e inseguridad, equidad de género, energías sustentables, manejo del agua, salud pública, planeación urbana y desarrollo económico.

De igual manera, la Universidad de Guadalajara tiene representación en diversos organismos como observatorios, consejos y comités gubernamentales, consultivos, de planeación y de participación ciudadana, donde especialistas de todas las disciplinas aportan conocimientos y opiniones técnicas, con el fin de contribuir a la mejora de la sociedad. No obstante, es necesario incrementar la inversión en los grupos de investigación interdisciplinaria para que trabajen en la búsqueda de soluciones a problemas concretos e inmediatos; se requiere también vincularlos con su entorno; que difundan los resultados de su trabajo a nivel internacional; que adquieran las competencias lingüísticas para extender su influencia; que participen en talleres, congresos, redes, asociaciones y otros organismos; que trabajen en colaboración con la industria, las entidades públicas, los organismos no gubernamentales y las organizaciones privadas, sociales y humanitarias.

CONCLUSIONES.

- La calidad de los procesos educativos constituye un poderoso instrumento para monitorear las metas estratégicas enfocadas al cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- La existencia de numerosas instituciones encargadas del proceso de evaluación y acreditación de las IES en México ha posibilitado un desarrollo armónico y sólido , lo que se evidencia a través de los resultados generales que se tienen.
- La Universidad de Guadalajara, se destaca por los resultados obtenidos en la acreditación de sus programas educativos, la cual la sitúan en una universidad de vanguardia a nivel de país .

BIBLIOGRAFÍA

Gil G. A (2017). Hacia una evaluación y acreditación de las IES en México bajo nuevos paradigmas. Revista Educación Superior, UNAM , p.23-24

Lomos E. R (2018). Un análisis de las instituciones acreditadoras de la educación en México. Revista Quehacer Educativo, UPAEM, pág.4-5.

Salas H.R.(2087) . Perspectivas de los procesos de acreditación y evaluación de en la Educación Superior. Revista : Enfoques educativos, España, p-11-12